Deloitte.

Registros Oficiales
Septiembre 2025

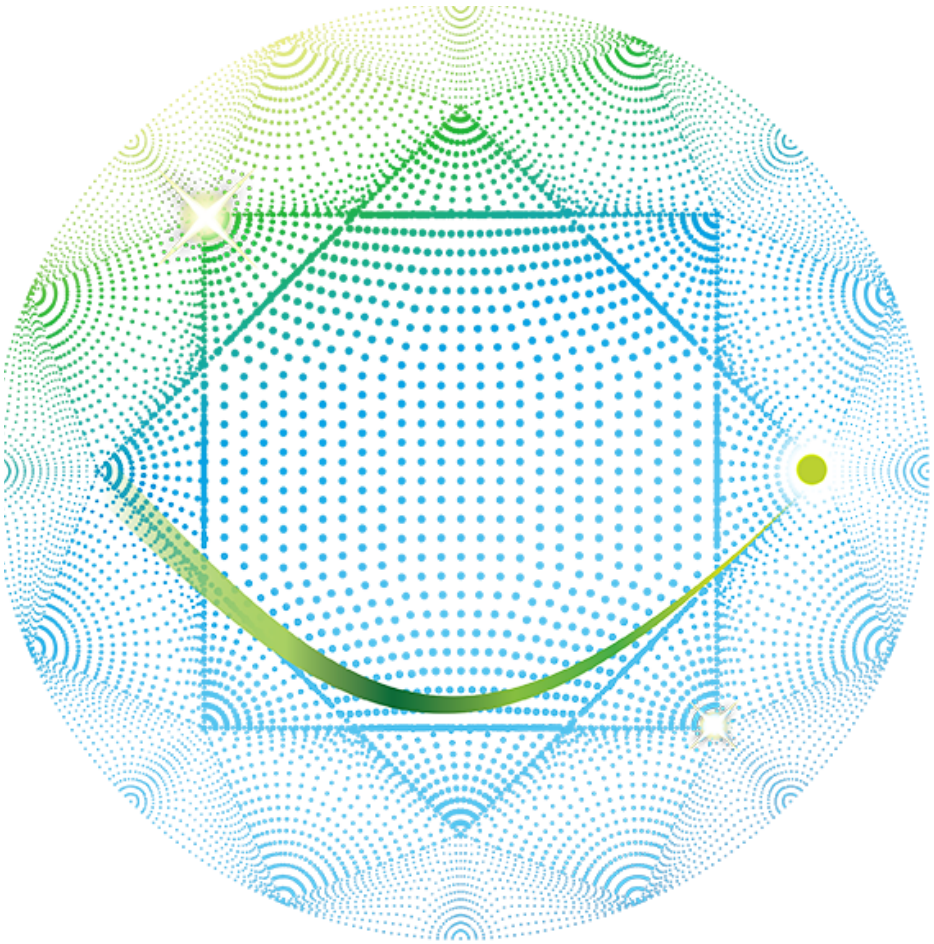

Resumen mensual de los Registros oficiales

Conozca las leyes, decretos, resoluciones y acuerdos más importantes publicados en el Registro Oficial en el mes de septiembre.

Materia Tributaria

Tercer Suplemento nro. 112
Ley Orgánica de Transparencia Social
28 de agosto de 2025

El 28 de agosto de 2025 se publicó la Ley Orgánica de Transparencia Social, normativa que introduce importantes reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno.

- El 100% de los dividendos distribuidos será ingreso gravado, sujeto a una tarifa única del 12%, con posibles incrementos hasta el 14% según condiciones específicas.
- Las personas naturales residentes en Ecuador tendrán una exención de 3 SBU (USD 1,410) por cada sociedad que distribuya dividendos.
- Las sociedades que no distribuyan utilidades acumuladas hasta el 31 de julio deberán pagar una tarifa progresiva entre 0% y 2,50% sobre el total no distribuido.

Estas disposiciones entran en vigencia desde el 1 de septiembre de 2025. Es clave que las empresas revisen su planificación fiscal y societaria ante este nuevo escenario.

Quinto Suplemento nro. 124
Resolución nro. NAC-DGERCGC25-00000027
Servicio de Rentas Internas
15 de septiembre de 2025

El Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución NAC-DGERCGC25-00000027 (12 de septiembre de 2025), mediante la cual se reforma la Resolución NAC-DGERCGC24-00000019 que regula el procedimiento para la devolución del IVA pagado en proyectos inmobiliarios.

La reforma introduce la posibilidad de que el ente rector de las finanzas públicas pueda incrementar, en cualquier momento del período fiscal corriente, el límite presupuestario fijado originalmente para la devolución del IVA.

Este ajuste busca otorgar mayor flexibilidad en la gestión del beneficio tributario, alineándose con los principios de eficiencia, progresividad y suficiencia recaudatoria previstos en la Constitución y en el Código Tributario. Además, responde a la necesidad de articular la política fiscal con la planificación económica y la sostenibilidad de los proyectos inmobiliarios.

Quinto Suplemento nro.129
Resolución nro. NAC-DGERCGC25-00000028
Servicio de Rentas Internas
22 de septiembre de 2025

El Servicio de Rentas Internas por medio de la Resolución nro. NAC-DGERCGC25-00000028 regula el acceso a la rebaja del Impuesto a la Renta, aplicable a las donaciones realizadas a favor de la Policía Nacional y/o las Fuerzas Armadas.

Se establece que, La donación genera un crédito tributario equivalente hasta el 30% del Impuesto a la Renta causado en el período fiscal.

- No se registra como gasto - es compensación directa contra el impuesto a pagar.
- Si supera el 30% o no hay impuesto causado - excedente = gasto no deducible.
- No se permite devolución del crédito no usado ni del exceso donado

Cuarto Suplemento nro. 132
Resolución nro. NAC-DGERCGC25-00000030
Servicio de Rentas Internas
25 de septiembre de 2025

El Servicio de Rentas Internas (SRI), mediante la Resolución nro. NAC-DGERCGC25-00000030, actualizó las Normas para la declaración y pago conjunto de obligaciones tributarias por internet, originalmente establecidas en la Resolución 1065.

- Para impuestos retenidos y/o percibidos, **la declaración y el pago** deberán realizarse de manera conjunta hasta la **fecha de vencimiento**.
- Si se **presenta la declaración** pero **no se paga el valor total**, esta se considerará **no presentada**.
- Los **pagos parciales** con notas de crédito desmaterializadas **no serán válidos** como compensación.
- El uso del **formulario múltiple de pagos no sustituye la obligación de presentar la declaración.**

Contacto:

Juan Yupa
Socio
Tel: +593 (2) 381 5100 ext. 2257
Cel: +593 (9) 9816 7350
Email: jyupa@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/ec para obtener más información.

Deloitte presta servicios profesionales líderes de auditoría y assurance, impuestos y servicios legales, consultoría, asesoría financiera y asesoría en riesgos, a casi el 90% de las empresas Fortune Global 500® y a miles de empresas privadas. Nuestros profesionales brindan resultados medibles y duraderos que ayudan a reforzar la confianza pública en los mercados de capital, permiten a los clientes transformarse y prosperar, y liderar el camino hacia una economía más fuerte, una sociedad más equitativa y un mundo sostenible. Sobre la base de su historia de más de 175 años, Deloitte abarca más de 150 países y territorios. Conozca cómo los aproximadamente 460,000 profesionales de Deloitte en todo el mundo crean un impacto significativo en www.deloitte.com.

Tal y como se usa en este documento, Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda., tiene el derecho legal exclusivo de involucrarse en, y limita sus negocios a, la prestación de servicios de auditoría y contabilidad, y otros servicios profesionales bajo el nombre de "Deloitte".

Esta comunicación contiene solamente información general y ni Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro o sus Entidades Relacionadas (colectivamente, la "organización Deloitte") está, por medio de esta comunicación, prestando asesoramiento profesional o servicio alguno. Antes de tomar cualquier decisión o tomar cualquier medida que pueda afectar sus finanzas o su negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. No se proporciona ninguna representación, garantía o promesa (ni explícita ni implícita) sobre la veracidad ni la integridad de la información en esta comunicación, y ni DTTL, ni sus firmas miembro, Entidades Relacionadas, empleados o agentes será responsable de cualquier pérdida o daño alguno que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.

© 2025 Deloitte & Touche Ecuador Cía. Ltda.